

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

RAD. No.765204003007-2020-0218-00
PERTENENCIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 15 ABR 2021

Como quiera que los demandados LUIS GUSTAVO GALVIS SANDRA PATRICIA GALVIS GONZALEZ y las personas inciertas e indeterminadas, fueron debidamente emplazados, es procedente designarles curador ad-litem. De conformidad a lo expuesto, el despacho,

DISPONE:

PRIMERO: DESÍGNENSE al abogado FABIAN VARGAS CONCHA como curador Ad-Litem de los demandados LUIS GUSTAVO GALVIS SANDRA PATRICIA GALVIS GONZALEZ, Se le advierte que su aceptación es forzosa, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: REQUIERASE a la apoderada demandante a fin de que proceda a la notificación de los restantes demandados a fin de avanzar con el trámite formal del proceso.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

Clara Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES

Dte .Clara monsalve
Ddo. Crispina gonzalez y otros
1.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE
SECRETARÍA

Palmira (Valle) 16 ABR 2021
Notificado por anotación en ESTADO No.
044 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.